

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 615

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA AGROPECUARIA CALICANTO (AGRO-
CALSA) S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía AGROPECUARIA CALICANTO (AGROCALSA) S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de septiembre de 1984, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. IG-CA-84-1909 de octubre 29 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.537 LdeI el 30 de octubre de 1984.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: abogado Enrique Torbay Lecaro, casado; ingeniero Gonzalo Bastidas Olivera, casado; Amalia García Lagos, soltera; Eduardo Santos Burgos, soltero; y, José Santander Ulloa, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina AGROPECUARIA CALICANTO (AGROCALSA) S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: a) Desarrollo de actividades agropecuarias, de cultivo y explotación y crianza de ganados; b) A la transformación total o parcial de sus productos en forma de derivados o sustancias, para el comercio interno y de exportación, directo o por trueque; c) A la importación, distribución, agencias representación de insumos, equipos, piezas y elementos para el desarrollo de la agricultura, ganadería, avicultura e industria; d) Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; e) Promoción para la venta de edificios, galpones, oficinas, instalaciones industriales, agrícolas y/o pecuarias, incluso bajo el sistema de propiedad horizontal. Para el cumpli-

DECLARACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA S.A. ALIADA CENTRO OCCIDENTAL
DE GUAYAQUIL

miento de su objeto social, podrá celebrar todos los actos y contratos mercantiles, civiles e industriales permitidos por las Leyes ecuatorianas.

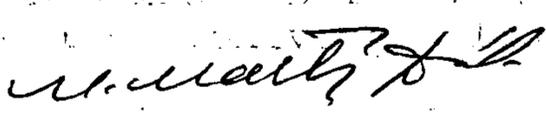
6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 125.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 875.000,00 en el plazo de un año en numerario.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ab. Enrique Torbay Lecaro; Ing. Gonzalo Bastidas Olvera; Amalia García Lagos; Eduardo Santos Burgos; y, José Santander Ulloa.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General conjuntamente.

Guayaquil, noviembre 7 de 1984


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

[Pdec